EL ALCALDE DE SAN LUIS - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de SAN LUIS – Antioquia, para realizar las actividades de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO PECUARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN BUENAS PRACTICAS PECUARIA DE PRODUCCION SOSTENIBLE DE GANADERIA, ACUICULTURA Y ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS.**

Por lo tanto, se hace necesario suscribir un Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con personal idóneo para que ejecute las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE
1	Realizar el acompañamiento técnico a las comunidades beneficiarias de los proyectos PRISER de las veredas **La Linda, Santa Rosa, Manizales, La Estrella** y del **barrio Obrero**, desde la ejecución hasta la liquidación de los convenios.	Informes de seguimiento con registros fotográficos, actas de acompañamiento y evidencias de las actividades realizadas.
2	Brindar acompañamiento técnico a los proyectos desarrollados en articulación con el **SENA**, en las veredas **Santa Rosa, El Prodigio** y con la asociación **AMUSAL**, realizando seguimiento a su ejecución y cumplimiento de actividades.	Informes de seguimiento con registros fotográficos y evidencias de las actividades desarrolladas.
3	Brindar asistencia técnica pecuaria a productores agropecuarios y asociaciones del municipio que requieran acompañamiento, orientada al fortalecimiento de sus sistemas productivos.	Informes de asistencia técnica con registros fotográficos y listado de beneficiarios atendidos.
4	Realizar seguimiento a las podas de árboles ejecutadas en el Parque Principal y a las programadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, verificando su correcta ejecución.	Informes de seguimiento con registros fotográficos y evidencias de las intervenciones realizadas.
5	Apoyar la ejecución de los programas de mercados campesinos y las actividades articuladas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Informes de actividades con registros fotográficos y evidencias de participación.
6	Realizar seguimiento a los productores beneficiarios del convenio de mejoramiento genético, verificando y diligenciando los formatos correspondientes al índice de preñez.	Base de datos actualizada, formatos diligenciados e informe de seguimiento con registros fotográficos.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Técnico Pecuario
Periodo de ejecución: 22 de julio de 2026 al 21 de diciembre de 2026

Ítem	Actividad	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic (20)
1	Realizar el acompañamiento técnico a las comunidades beneficiarias de los proyectos PRISER de las veredas La Linda, Santa Rosa, Manizales, La Estrella y del barrio Obrero, desde la ejecución hasta la liquidación de los convenios.		•	•	•	•	•
2	Brindar acompañamiento técnico a los proyectos desarrollados en articulación con el SENA en las veredas Santa Rosa, El Prodigio y con la asociación AMUSAL.		•	•	•	•	•
3	Brindar asistencia técnica pecuaria a productores agropecuarios y asociaciones del municipio.	•	•	•	•	•	•
4	Realizar seguimiento a las podas de árboles ejecutadas en el Parque Principal y a las programadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.		•	•	•	•	•
5	Apoyar la ejecución de los mercados campesinos y las actividades articuladas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).		•	•	•	•	•
6	Realizar seguimiento a los productores beneficiarios del convenio de mejoramiento genético, verificando y diligenciando los formatos correspondientes al índice de preñez.		•	•	•	•	•

Programación específica de actividades

1. Seguimiento a proyectos PRISER

Durante toda la ejecución contractual se realizará acompañamiento técnico permanente a los proyectos PRISER de las veredas:

- La Linda.
- Santa Rosa.
- Manizales.
- La Estrella.
- Barrio Obrero.

Las actividades comprenderán:

- Visitas técnicas.
- Seguimiento físico y documental.
- Acompañamiento a la ejecución.
- Verificación del cumplimiento de actividades.
- Elaboración de informes.
- Apoyo en la liquidación de los convenios.

2. Acompañamiento a proyectos con el SENA y AMUSAL

Se realizará seguimiento permanente a los proyectos ejecutados en articulación con:

- SENA.

- Asociación AMUSAL.
- Comunidades de Santa Rosa.
- Corregimiento El Prodigio.

Actividades:

- Visitas técnicas.
- Asistencia a reuniones.
- Seguimiento a compromisos.
- Elaboración de informes técnicos.
- Registro fotográfico.

3. Asistencia técnica pecuaria

Se recomienda desarrollar un promedio de **12 asistencias técnicas mensuales**, atendiendo solicitudes relacionadas con:

- Ganadería bovina.
- Especies menores.
- Producción avícola.
- Porcicultura.
- Piscicultura.
- Manejo sanitario.
- Buenas Prácticas Pecuarias (BPP).
- Nutrición animal.
- Manejo de praderas.
- Bienestar animal.

4. Seguimiento al convenio de mejoramiento genético

El seguimiento a los beneficiarios incluirá:

- Verificación de animales inseminados.
- Actualización de la base de datos.
- Diligenciamiento de formatos del índice de preñez.
- Registro fotográfico.
- Seguimiento a resultados reproductivos.

Se recomienda la siguiente distribución:

Mes	**Actividad**
Julio	Diagnóstico inicial
Agosto	Seguimiento técnico
Septiembre	Actualización de formatos
Octubre	Verificación de índices

Mes	Actividad
Noviembre	Consolidación de información
Diciembre	Informe final

5. Mercados campesinos y PAE

Se recomienda participar en **un mercado campesino mensual**, apoyando las actividades desarrolladas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Mes	Actividad
Julio	Mercado Campesino
Agosto	Mercado Campesino
Septiembre	Mercado Campesino
Octubre	Mercado Campesino
Noviembre	Mercado Campesino
Diciembre	Mercado Campesino

6. Seguimiento a podas de árboles

Esta actividad se ejecutará conforme a la programación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y comprenderá:

- Inspecciones técnicas.
- Acompañamiento a las intervenciones.
- Registro fotográfico.
- Verificación del cumplimiento de las recomendaciones técnicas.
- Elaboración de informes.

7. Informes del contrato

Se recomienda presentar **seis (6) informes mensuales**, así:

- **Informe No. 1:** 22 al 31 de julio.
- **Informe No. 2:** Agosto.
- **Informe No. 3:** Septiembre.
- **Informe No. 4:** Octubre.
- **Informe No. 5:** Noviembre.
- **Informe Final:** 1 al 21 de diciembre.

El informe final deberá contener, como mínimo:

- Consolidado del seguimiento a los proyectos PRISER de las veredas La Linda, Santa Rosa, Manizales, La Estrella y barrio Obrero.
- Informe de acompañamiento a los proyectos ejecutados con el SENA y la Asociación AMUSAL.
- Consolidado de las asistencias técnicas pecuarias realizadas a productores y asociaciones.
- Informe de seguimiento a las podas de árboles ejecutadas y programadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Evidencias de apoyo a los mercados campesinos y al Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Base de datos actualizada y formatos diligenciados del convenio de mejoramiento genético, con el correspondiente seguimiento al índice de preñez.

Lo anterior con base en lo establecido en el Decreto 1737 de Agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 4 literal h.

La persona seleccionada deberá tener la experiencia relacionada con el objeto a desarrollar y posee el perfil adecuado.

CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde